

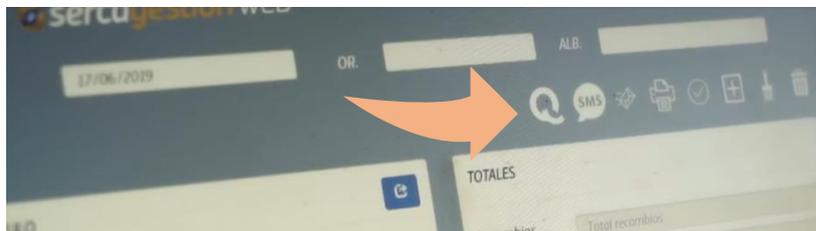
Procedimiento de Alta Talleres en SeQura - Next Control y SEQURA

Dentro del programa de SG podrás encontrar el apartado de SEQURA para financiar las reparaciones realizando fraccionamiento de los pagos en 3, 6 o 12 cuotas.

Para poder activar la función de pago fraccionado, es necesario estar de alta en el sistema y rellenar una información básica.

Pasos que debe seguir el taller:

1. El taller debe entrar en Serca Gestión y pulsar la **Q**, que la podrán ubicar en los formularios de Presupuestos y Facturas.



2. Aparecerá un contrato que debe rellenarse (Importante, en el apartado INTEGRADOR, deberemos escribir SEQURA)
3. Este documento debe enviarse por email a **legal.serca@sequra.es**
4. El departamento legal de SEQURA, realizará las comprobaciones oportunas y enviará un correo al taller informando de la recepción del contrato y solicitando información adicional
5. **En caso de ser una EMPRESA, solicitará copia de la escritura y un certificado de titularidad real (documento facilitado por el departamento legal de Sequra), así como DNI de los administradores de la sociedad.**
6. **En caso de ser AUTONOMO, solicitará documento de alta de autónomo (modelo 036/037) y copia del DNI del titular, por las dos caras.**

Finalmente, el taller recibirá un email o llamada del equipo de Serca Gestión para confirmarle que el servicio está activo.

Con la esta confirmación, al pulsar de nuevo la Q, ya tendremos acceso a poder fraccionar las reparaciones.

IMPORTANTE: Este proceso puede durar 72h por lo que se recomienda darse de alta en el sistema, aunque no se tengan operaciones pendientes de realizar.

Datos de interés

- No podremos realizar operaciones sin realizar el proceso anterior.
- No hay ningún coste por las operaciones de fraccionamiento.
- No hay ningún coste mensual de mantenimiento del sistema, aunque no se realicen operaciones, SeQura no trabaja con costes indirectos de ningún tipo.
- A los pocos días de estar de alta, recibiréis un material de comunicación para informar a los clientes que pueden pagar de forma fraccionada.

Información comercial para el Cliente Final

- El coste para el cliente es siempre en forma de cuota mensual
- Estas cuotas mensuales se calculan dependiendo del valor de la reparación
- El cliente puede escoger el plazo de pago en 3, 6 o 12 cuotas.
- El cliente recibe un SMS dónde le explica el paso a paso que debe realizar.
- El importe a pagar aparece automáticamente en el móvil del cliente, con el detalle de la cuota. (ver video para mayor detalle)

 [SEQURA-SERCA GESTION.mp4](#)

- Los costes del fraccionamiento siempre aparecen en el teléfono móvil del cliente, para vuestra información, adjuntamos la tabla ejemplo para uso interno:
- Reparación de 50 a 200€ -> 3€ x cuota
- Ejemplo, una reparación de 200€
 - o A 3 meses el cliente pagaría 9€ en total.
 - o A 6 meses el cliente pagaría 18€ en total.
 - o A 12 meses el cliente pagaría 36€ en total.
- De 201€ a 400€ -> 5€ x cuota
- Ejemplo, una reparación de 400€
 - o A 3 meses el cliente pagaría 15€ en total.

- A 6 meses el cliente pagaría 30€ en total.
 - A 12 meses el cliente pagaría 60€ en total.
-
- De 401€ a 600€-> 8€ x cuota
 - de 601€ a 800€->10€ x cuota
 - De 801€ a 1000€->12€ x cuota
 - De 1001€ a 1.200€->15€ x cuota
 - De 1201€ a 1400€->18€ x cuota
 - De 1401€ a 1600€->21€ x cuota